



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN GIL

F:31.AP.GA

CERTIFICACION INEXISTENCIA PERSONAL

Versión: 0.1

Fecha: 12.08.22

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL

CERTIFICA

Que una vez revisado el manual de funciones y la estructura de la administración Municipal central de San Gil, se encuentra que no se tiene personal de planta suficiente para ejecutar las actividades de **“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA TERRITORIAL EN LA SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL PARA EL SEGUIMIENTO, PROYECCIÓN Y CONTROL DE RESPUESTAS EN LOS TÉRMINOS LEGALES DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN QUE RECIBE LA SECRETARIA DE TRANSITO DE SAN GIL.”**.

En constancia de lo anterior, se firma en San Gil,

15 FEB 2023

Elisana C. Silva T.
ELIANA CONSUELO SILVA TRIANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA